



REGIDURÍA II

2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021



REGIDURÍA V

2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
2018 - 2021

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 28

En el Municipio de Río Blanco, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas del día primero de agosto de la anualidad dos mil veinte, reunidos en el recinto que ocupa la sala de cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Veracruz número siete de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior. 4.- Acuerdo por el que se aprueba el Corte de Caja correspondiente al mes de julio del ejercicio fiscal dos mil veinte; 5.- Asuntos generales. 6.- Cierre del Acta.-----

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.-

---1.- **Lista de asistencia;** se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano C. DAVID VELASQUEZ RUANO, Presidente municipal Constitucional; la Ciudadana C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Sindica Municipal; C. Luis Isaías Villegas Caballero, Regidor Primero; C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo; C. Arturo Fernández Aranda Regidor Tercero; C. Leticia Carrera Marín Regidora Cuarta; C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez Regidora Quinta; C. Sofía González Ramírez, Regidora Sexta. Así como el Ciudadano Carlos Gustavo Martínez Rojas en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento:-----

----2.- **Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

---3.- **Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior;** el C. Carlos Gustavo Martínez Rojas Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta de sesión anterior y acto seguido la somete la mencionada acta a su aprobación, siendo aprobada por mayoría de votos de los presentes.-----

----4.- **Acuerdo por el que se aprueba el Corte de Caja correspondiente al mes de julio del ejercicio fiscal dos mil veinte.** -----

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Se tiene a la vista el Corte de Caja correspondiente al mes de julio del Ejercicio Fiscal dos mil veinte, contenido en una foja útil y que se adjunta al apéndice de la presente acta, el cual ha sido entregado por conducto de la Tesorería Municipal a los integrantes del Ayuntamiento, donde se presenta un pormenorizado desglose de los movimientos de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATURA ÚNICA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021

FINAL
/VER/
EL
ITO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



Vive el cambio, vive la esperanza!
H. Ayuntamiento Constitucional
2018 - 2021

Congreso, así como a los Ediles que lo soliciten y, en su caso, contestar a éstos, por escrito y en el término de diez días hábiles, las dudas que tuvieran.
SEGUNDO. El C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal somete a votación el punto de acuerdo, para lo cual **votando a Favor 8 ediles** (C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal; C. Carmen Victoria Santiago Betanzos, Sindica Municipal; Luis Isaías Villegas Caballero Regidor Primero; C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo, C. Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero, C. Leticia Carrera Marín Regidora Cuarta; C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez, Regidora Quinta, C. Sofía González Ramírez, Regidora Sexta). **0 Votos en Contra**-----
En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en el punto precedente, el H. Ayuntamiento emite el siguiente proyecto de: -----



ACUERDO

- PRIMERO.-** Se aprueba por UNANIMIDAD de votos el Corte de Caja correspondiente al mes de julio del ejercicio fiscal dos mil veinte.---
- SEGUNDO.-** En consecuencia de lo anterior, remítanse el Corte de Caja aprobado del mes de julio del ejercicio fiscal dos mil veinte al H. Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.-----
- TERCERO.-** Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y al Portal de Transparencia.-----
- 5.- Asuntos generales.** No hubo asuntos generales que tratar. -----
- 6.- Cierre del Acta.** No habiendo otro asunto que tratar siendo las quince horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio se da por terminada la presente sesión ordinaria de Cabildo en el Municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. Doy Fe.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021
C. David Velásquez Ruano
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATURA UNICA MUNICIPAL
2018 - 2021
C. Carmen Victoria Santiago Betanzos
Sindica Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA II
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
C. Arturo Fernández Aranda
Regidor Tercero
REGIDURÍA III
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
2018 - 2021
C. Leticia Carrera Marín
Regidor Cuarto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA V
2018 - 2021
C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez
Regidor Quinto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021
C. Sofía González Ramírez
Regidor Sexto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO**
2018 - 2021
C. Carlos Gustavo Martínez Rojas
Secretario H Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**SINDICATURA
UNICA MUNICIPAL**
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA II
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 29

2021

En el Municipio de Río Blanco, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas del día veintiuno de agosto de la anualidad dos mil veinte, reunidos en el recinto que ocupa la sala de cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Veracruz número siete de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior 4.- Acuerdo por el que se aprueban los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de julio del ejercicio fiscal dos mil veinte; 5.- Cierre del Acta.

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo. 1.- **Lista de Asistencia;** se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano David Velásquez Ruano, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Carmen Victoria Santiago Betanzos, Síndico Municipal; el Ciudadano, Luis Isaías Villegas Caballero, Regidor Primero; Ciudadano Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo; el Ciudadano Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero; la Ciudadana Leticia Carrera Marín, Regidor Cuarto; la Ciudadana María de los Ángeles Nieto Rodríguez, Regidor Quinto; la Ciudadana Sofía González Ramírez, Regidor Sexto, así como el Ciudadano Carlos Gustavo Martínez Rojas en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento:

2.- **Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

3.- **Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior;** el C. Carlos Gustavo Martínez Rojas, Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta de sesión anterior y acto seguido la somete a la mencionada acta a su aprobación, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

4.- **Acuerdo por el que se aprueban los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de julio del ejercicio fiscal dos mil veinte.**

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Se tiene a la vista el documento que contiene los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de julio del ejercicio fiscal dos mil

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATURA UNICA MUNICIPAL
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDOR II
2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDORÍA IV
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDORÍA VI
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
REGIDORÍA III
2018 - 2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021**

H. AYUNTAMIENTO DE RÍO BLANCO
2018 - 2021
PROFA. MA. DE LOS ANGELES NIETO RIGUEZ
REGIDOR VII



Ayuntamientos presentarán al Congreso los estados financieros mensuales que señala la Ley Orgánica del Municipio Libre; así como los estados de obra pública mensuales que contengan la información de los expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el caso, de acuerdo a lo que en esta materia señalen las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el procedimientos de Fiscalización Superior en el Estado.-----

SEGUNDA. Según lo establecido en el artículo 26 Numeral 2 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Congreso sancionará el incumplimiento de la presentación de los informes trimestrales de gestión financiera, o de los estados financieros y estados de obra pública mensuales previstos, según corresponda, por conducto de su unidad o área administrativa responsable de los servicios jurídicos, con la imposición, al servidor público responsable, de una multa de seiscientos a un mil días de salario mínimo general vigente en la capital del Estado. -----

TERCERA. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 73 Bis de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, cada Ayuntamiento contará con una Dirección de Obras Públicas, cuyo titular deberá contar preferentemente con título profesional de arquitecto o ingeniero civil.-----

CUARTA. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 73 Ter, Fracción V de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, es una atribución del Director de Obras Públicas Rendir en tiempo y forma al Ayuntamiento, los informes de avances físicos de obras o proyectos, mediante bitácoras de obra.-----

QUINTA. El C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal de Río Blanco, Veracruz somete a votación los estados de obra pública del mes de julio 2020, para lo cual con **5 votos a favor** (C. David Velásquez Ruano, presidente municipal; C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Sindico Único; C. Carlos Alberto Rosas Pérez, Regidor Segundo; C. Arturo Fernández Aranda, Regidor tercero;; y C. Sofía González Ramírez Regidora Sexta), y **1 en contra** (C. Luis Isaías Villegas Caballero Regidor Primero porque no es posible construir canchas donde no hay espacio y ya existen canchas deportivas, y además, el nombre está mal sería tal vez unidad deportiva 21 de marzo, no 21 de mayo). **2 Abstención.** (C. Leticia Carrera Marín Regidora Cuarta y C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez Regidora Quinta) -----
En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, H. Ayuntamiento emite el siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO.- Se Aprueban por Mayoría de Votos los Estados de Obra Pública, correspondiente al mes de julio del ejercicio fiscal dos mil veinte.-----

SEGUNDO.- En consecuencia de lo anterior, remítanse los Estados de Obra Pública correspondiente al mes de julio del ejercicio fiscal dos mil veinte.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
SINDICATURA ÚNICA MUNICIPAL
2018 - 2021

8102
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDOR II

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDOR IV
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDOR V
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDOR III
2018 - 2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA
C. David Velásquez Ruano
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATURA ÚNICA MUNICIPAL
C. Carmen Victoria Sandoval Betancourt
Síndico Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I
2018 - 2021

C. Luis Isaías Villegas Caballero
Regidor Primero

2018 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

REGIDOR II
C. Carlos Alberto Rosas Pérez
Regidor Segundo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021

C. Arturo Fernández Aranda
Regidor Tercero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDURÍA IV
2018 - 2021

C. Leticia Carrera Martín
Regidor Cuarto

H. AYUNTAMIENTO DE RÍO BLANCO
2018-2021
REGIDOR V
PROFA. MA. DE LOS ANGELES NIETO RODRIGUEZ

C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez
Regidor Quinto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
REGIDOR VI
2018 - 2021

C. Sofía González Ramírez
Regidor Sexto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

C. Carlos Gustavo Martínez Rojas
Secretario del H. Ayuntamiento



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 30

En el Municipio de Río Blanco, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **catorce horas** del día **veinticuatro de agosto de la anualidad dos mil veinte**, reunidos en el recinto que ocupa la sala de cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Veracruz número siete de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día: **1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior 4.- Acuerdo por el que se aprueban los Estados Financieros correspondientes al mes de julio del ejercicio fiscal dos mil veinte; 5.- Asuntos generales**

Cierre del Acta.-----
 -Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.-----

-1.- Lista de Asistencia; se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano David Velásquez Ruano, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Carmen Victoria Santiago Betanzos, Síndico Municipal; el Ciudadano, Luis Isaías Villegas Caballero, Regidor Primero; Ciudadano Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo; el Ciudadano Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero; la Ciudadana Leticia Carrera Marín, Regidor Cuarto; la Ciudadana María de los Ángeles Nieto Rodríguez, Regidor Quinto; la Ciudadana Sofía González Ramírez, Regidor Sexto, así como el Ciudadano Carlos Gustavo Martínez Rojas en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento: -----

2.- Declaración del Quórum Legal. Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

--3.- Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior; el C. Carlos Gustavo Martínez Rojas, Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta de sesión anterior y acto seguido la somete la mencionada acta a su aprobación, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.-----

-4.- Acuerdo por el que se aprueban los Estados Financieros correspondientes al mes de julio del ejercicio fiscal dos mil veinte. -----

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Se tiene a la vista el legajo que contiene los Estados Financieros Consolidados correspondientes al mes de julio del ejercicio fiscal dos mil

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
 2018 - 2021
 PROF. MA. DE LOS ANGELES NIETO RODRIGUEZ
 REGIDORA V

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
 2018 - 2021
 REGIDOR II

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
 2018 - 2021
 REGIDURIA VI

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
 2018 - 2021
 REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
 SINDICATURA UNICA MUNICIPAL
 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER.



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE RÍO BLANCO 2018-2021. PROFA. MA. DE LOS ANGELES... REGIDOR V

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. REGIDURÍA IV 2018 - 2021

de cada mes y para efectos de su integración y remisión, los estados financieros mensuales que elabore la Tesorería deberán contener los rubros de información previstos para la cuenta pública en la Ley de Fiscalización Superior, correspondiente al lapso que se informa. -----

SEGUNDA. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 45 fracción V de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, es atribución de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, revisar los estados financieros mensuales y la Cuenta Pública anual que deba rendir la Tesorería y presentarlos al Ayuntamiento con las observaciones que juzgue convenientes. -----

TERCERA. Que según lo establece el artículo 72, fracción XIII de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, facultad y obligación del Tesorero Municipal preparar, para su presentación al Cabildo dentro de los primeros quince días de cada mes, los estados financieros del mes inmediato anterior para su glosa preventiva y remisión al Congreso del Estado. -----

CUARTA. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracciones VI y VII de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre y 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es atribución del Ayuntamiento, revisar y aprobar los estados financieros mensuales y la Cuenta Pública anual que le presente la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, así como presentar al Congreso del Estado, para su revisión, sus estados financieros mensuales y la Cuenta Pública anual, de conformidad con las disposiciones legales aplicables. -----

QUINTA. El C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal, solicita al cuerpo edilicio emitir su voto, para lo cual con **5 votos a favor** (C. David Velásquez Ruano, presidente municipal; C. Carmen Victoria Santiago Betanzos Sindico Único; C. Arturo Fernández Aranda Regidor tercero; C. María de los Ángeles Rodríguez Regidora Quinta y C. Sofía González Ramírez Regidora Sexta), y **3 votos en contra** (C. Luis Isaías Villegas Caballero, Regidor Primero; y C. Leticia Carrera Marín Regidora Cuarta nuestro voto en contra respecto a los estados financieros correspondiente al mes de julio del año 2020, por las siguientes inconsistencias: Se debe del I.S.R. sobre salarios la cantidad de \$ 307,370.23 (trescientos siete mil trescientos setenta pesos 23/100 m.n.); también se debe I.S.R. asimilado a salarios la cantidad de \$ 40,811.73 (cuarenta mil ochocientos once pesos 73/100m.n.), respecto al 3 % a la nómina se sigue debiendo la cantidad de \$ 3'764,927.63 (tres millones setecientos sesenta y cuatro mil novecientos veintisiete pesos 63/100 m.n.); se le debe al (ORFIS) órgano de fiscalización superior del estado de Veracruz, del 5 al millar de las obras la cantidad de \$

2021 8102

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. REGIDOR II

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. REGIDURÍA VI 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. REGIDURÍA III 2018 - 2021

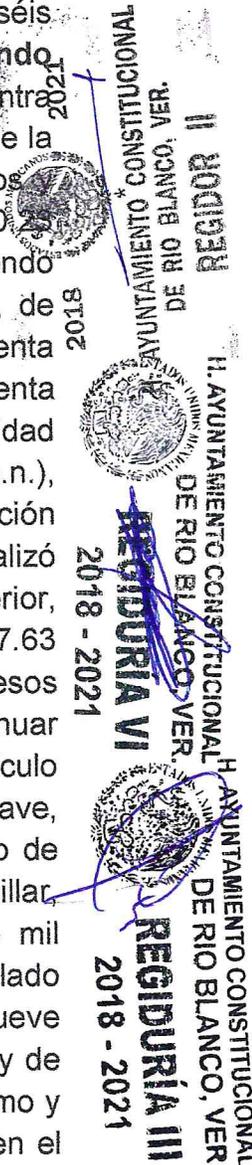
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. SINDICATURA UNICA MUNICIPAL 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021



360,437.00 (trescientos sesenta mil cuatrocientos treinta y siete pesos 00/100 m.n.) y ya a este mes se lleva un gasto acumulado por \$ 2'384,044.00 (dos millones trescientos ochenta y cuatro mil cuarenta y cuatro pesos 00/100m.n.); 5.1.3.5.05. reparación y mantenimiento de equipo de transporte se gastó en este mes la cantidad de \$ 210,164.51 (doscientos diez mil ciento sesenta y cuatro pesos 51/100m.n.); 5.1.3.8.02. actividades cívicas y festividades se gastaron \$ 65,713.33 (sesenta y cinco mil setecientos trece pesos 33/100 m.n.); 5.2.4.1.01. otras ayudas sociales a personas se gastaron \$ 94,116.34 (noventa y cuatro mil ciento dieciséis pesos 34/100 m.n.); y (C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo el cual expone las razones que motivaron a que emitiera su voto en contra para la aprobación del estado financiero correspondiente al mes de julio de la presente anualidad: En la cuenta 2.1.1.7.01.01 ISR retención de sueldos salarios se observa nuevamente un saldo por la cantidad de \$307,370.00 (trescientos siete mil trescientos setenta pesos 23/100 m.n.), desconociendo el motivo por el cual no se ha cumplido con esa obligación financiera, de acuerdo a lo que establece el artículo 96 de la ley de impuesto sobre la renta y artículos 81 y 82 del código fiscal de la federación; en la cuenta 2.1.1.7.01.02 ISR asimilados a salarios se observa un saldo por la cantidad de \$40,811.73 (cuarenta mil ochocientos once pesos 73/100 m.n.), desconociendo el motivo por el cual no se ha cumplido con esa obligación financiera; en la cuenta 2.1.1.7.02.02 3 % ISERTP, nuevamente no se realizó pago alguno del adeudo que se tiene desde la administración anterior, continuando con el saldo del mes de marzo por la cantidad de \$3,764,927.63 (tres millones setecientos sesenta y cuatro mil novecientos veintisiete pesos 63/100 m.n.), motivo por el cual hago la recomendación de continuar pagando esta obligación a fin de dar cumplimiento a lo establecido el artículo 102 del código financiero para el estado de Veracruz de Ignacio de la llave, así como el artículo 90 del código hacendario municipal para el estado de Veracruz de Ignacio de la llave; en la cuenta 2.1.1.7.02.04 5 al millar continua el adeudo desde el ejercicio anterior por \$9,631.48 (nueve mil seiscientos treinta y un pesos 48/100 m.n.), teniendo como saldo acumulado en este mes la cantidad de \$42,059.67 (cuarenta y dos mil cincuenta y nueve pesos 67/100 m.n.) incumpliendo lo establecido en el artículo 9 de la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas, artículo 65 párrafos penúltimo y último de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas y en el numeral 5.6 apartado retenciones 5 al millar del manual para la gestión pública del órgano de fiscalización superior del estado de Veracruz; en la cuenta 5.1.1.2.01 honorarios asimilables a salarios, nuevamente se observa un gasto por la cantidad de \$217,589.00 (doscientos diecisiete mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.) teniendo como saldo acumulado en





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE RÍO BLANCO
2018 - 2021
PROFA. MA. DE LOS ANGELES NIETO RGUEZ
REGIDORA V



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021

ley número nueve orgánica del municipio libre para el estado de Veracruz de Ignacio de la llave, por tercera ocasión solicito se realice una sesión de cabildo para analizar y discutir la integración de la policía municipal, asimismo se nos rinda un informe del motivo por el cual la secretaria de seguridad pública del estado desintegro la policía municipal; en las cuentas descritas a continuación se observan diversos gastos de los cuales no tenemos certeza de donde fueron aplicados: 5.1.3.5.05 reparación y mantenimiento a equipo de transporte, por la cantidad de \$210,164.51 (doscientos diez mil ciento sesenta y cuatro pesos 51/100 m.n.); y 5.1.3.8.02.02 actividades cívicas y festividades por la cantidad de \$65,713.33 (sesenta y cinco mil setecientos trece pesos 33/100 m.n.). En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, H. Ayuntamiento emite el siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO.- Resultan Aprobados por Mayoría de Votos los Estados Financieros Consolidados, correspondientes al mes de julio del ejercicio fiscal dos mil veinte. -----

SEGUNDO.- En consecuencia de lo anterior, remítanse los Estados Financieros aprobados del mes de julio del ejercicio dos mil veinte a la Secretaría de Fiscalización del Congreso y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO.- Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y Portal de Transparencia. -----

5.- Asuntos Generales. No hubo asuntos generales que tratar. -----

6.- Cierre del Acta. No habiendo otro asunto que tratar siendo las quince horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio se da por terminada la presente sesión ordinaria de Cabildo en el Municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA III
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER.
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. David Velázquez Ruano
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER.
SINDICATURA ÚNICA MUNICIPAL
C. Carmen Victoria Santiago Beranzos
Síndico Municipal 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA VI
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER.
REGIDURÍA I

2018 2021
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL